



Ciudad de México, a 20 de junio de 2022
Boletín No. 089

ARRANCA EN PUEBLA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

El programa de regularización de vehículos de procedencia extranjera comenzó a operar en Puebla, lo cual dará certeza jurídica a las familias sobre su patrimonio y contribuirá a la prevención de delitos, aseguró la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Este lunes fue inaugurado el primer módulo de trámites con la presencia del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el gobernador, Miguel Barbosa.

Al acto también asistieron el director general del Registro Público Vehicular (Repuve), Eduardo Bonilla, y el secretario de Seguridad Pública de Puebla, Daniel Cruz.

En su intervención, la funcionaria federal informó que esta política pública ya se aplica en 12 entidades del país, donde hasta el 18 de junio se habían regularizado 136 mil 980 vehículos.

Lo anterior representa ingresos por 342 millones de pesos que estarán destinados para pavimentar vialidades.

“La regularización de los vehículos solamente se da de 2016 para atrás, no son los vehículos nuevos los que se regularizan de esta forma. Solamente es, y lo quiero subrayar, de 2016 para atrás”, explicó Rodríguez.

En la operación del plan, coordinada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través de las Mesas de Paz, participan las secretarías de Gobernación (Segob) y la de Hacienda y Crédito Público



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



(SHCP), mediante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Así como la Agencia Nacional de Aduanas; el Repuve; la Consejería Jurídica y los gobiernos estatales.

La titular de la SSPC informó que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció este programa, único en su tipo, con visión social, para mejorar la calidad de vida de la población.

Rodríguez celebró que Puebla sea la entidad número 13 en incorporarse a este esfuerzo coordinado en beneficio de las familias, ya que se realiza de la mano del gobernador Miguel Barbosa, quien está comprometido con la transformación de su estado.

Refirió que en México circulan alrededor de 2.2 millones de vehículos irregulares de procedencia extranjera, muchos de los cuales impactan en la inseguridad, ante la falta de mecanismos de registro y control vehicular.

Comentó que es importante la regularización de estos vehículos para sacarlos del anonimato y con eso prevenir delitos, además de que en muchos casos las unidades fueron compradas por migrantes mexicanos y las dejaron a familias para llevar a los hijos a la escuela y realizar sus actividades diarias.

“Con este programa se mejorarán, además, las vialidades de decenas de ciudades, pues como lo anunció el señor presidente, los recursos que se obtengan serán invertidos en la reparación de baches en las entidades donde se aplica”, aseguró la funcionaria.

Actualmente, la regularización de vehículos opera a través de 82 módulos, donde se han agendado 321 mil 366 citas en Baja California, Chihuahua, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Baja California Sur, Durango, Michoacán, Sinaloa, Zacatecas y Nayarit.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Procedimiento para el registro

1. El poseedor de la unidad debe generar una cita en la página web:
www.regularizaauto.sspc.gob.mx
2. Ingresar al portal del SAT para obtener una línea de captura y realizar el pago de 2 mil 500 pesos.
3. Acudir a su cita en los módulos del Repuve de su entidad con la documentación requerida.

—oo0oo—

Palabras clave: *sspc*, *puebla*, *regularizacion de vehiculos de procedencia extranjera*, *segob*, *shcp*, *sat*, *repuve*, *agencia nacional de aduanas*, *consejería jurídica*.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

